

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día dieciocho de marzo de dos mil diecisiete, a las trece horas, en el domicilio de la compañía Strategic Analysis Stratan del Ecuador S.A. en el piso 8 del Edificio Bristol Parc 2, ubicado en la calle Cata Aldaz N23-534 y Portugal, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de compañía: señor Patricio Xavier Durán Terán, propietario de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y siete votos; señora Josethe Paulina Cáceres Idrobo, propietaria de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y siete votos; señora María Elena Jaramillo Pérez, propietaria de mil seiscientos sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a mil seiscientos sesenta y seis votos. Los accionistas presentes, quienes representan totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Josethe Paulina Cáceres Idrobo, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el señor Patricio Durán Terán, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secreta se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	Nº DE ACCIONES	%
Patricio Xavier Durán Terán	1667	1667	33,34%
Josethe Paulina Cáceres Idrobo	1667	1667	33,34%
María Elena Jaramillo Pérez	1666	1666	33,32%
TOTAL	US\$ 5000.⁰⁰	5000	100%

Terán señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, accionistas Josethe Paulina Cáceres Idrobo y María Elena Jaramillo Pérez, qui representan el cien por ciento del capital habilitado para votar, aprueban por unanim al informe de la administración para el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Inmediatamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, Presidenta solicita que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estad Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 procede a dar lectura el Balance General y Estado de Resultados para el año termi el 31 de diciembre del 2016. En este momento, el accionista señor Patricio Durán T señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedid votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los accionistas Jos Paulina Cáceres Idrobo y María Elena Jaramillo Pérez, quienes representan el cien ciento del capital habilitado para votar, aprueba por unanimidad el Balance Gene Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Luego de ello, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, para lo cual tor palabra el accionista Patricio Durán Terán e indica que el Comisario ha presentad informe por el ejercicio económico del año 2016, por lo que solicita se dé lectu mismo. Se procede a dar lectura al informe del Comisario y la Junta los aprueb unanimidad en todas sus partes.

Los accionistas autorizan a la Gerente General para que realice todos los tráa pertinentes para el perfeccionamiento de lo decidido por esta Junta General Unia de Accionistas.

Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondi se reiniciata la sesión a las 14h00, se procede a dar lectura del acta, la misma qu aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, los cu firman, en unidad de acto, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

f) Josethe Paulina Cáceres Idrobo, Accionista, Presidenta; f) María Elena Jara